

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 34/2015**

Rawson (Chubut), 30 de marzo de 2015

**VISTO:** El Expediente N° 34.652, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 43/14 5 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS B° MOREIRA III TRELEW (EXPTE. N° 1728/13 – SIPySP/IPV) “; y

**CONSIDERANDO:** Lo dictaminado por el Asesor Técnico a fs. 106) mediante Dictamen N° 13/15, al Asesor Legal a fs. 107) mediante Dictamen N° 05/15 y por el Contador Fiscal a fs. 108) mediante Dictamen N° 10/15 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Cr.. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES